

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****10 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 5****EDICTO**

D./Dña. FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ RUIZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 5 DE Las Palmas de Gran Canaria I, **HAGO SABER:** Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000025/2018, a instancia de D./Dña TATIANA MARIA ROBAINA ORIVE contra D./Dña. GESTCOM Y MARKETING 2000 S.L. se ha dictado Auto y Decreto en fecha 05/04/2018 contra los que cabe interponer recurso de reposición y revisión en el plazo de tres días .

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña GESTCOM Y MARKETING 2000 S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BO de la Provincia de Madrid

En Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/15.274/18)

